

COMENOR S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2014

**A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía
COMENOR S.A.**

NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de COMENOR S. A., me designó como Comisario Principal por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014.

En observancia a las funciones del comisario, presentamos a los señores Accionistas y Miembros del Directorio de COMENOR S. A., el informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014.

INFORME

Hemos revisado los Estados de Situación Financiera remitidos por COMENOR S. A. y sus correspondientes Estados de Resultados, estado de evolución del patrimonio, Estado de flujo de efectivo y notas explicativas a los Estados Financieros, los 5 estados de obligatoria presentación, considerando que el Ecuador adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, nuestra responsabilidad es verificar la veracidad de los saldos, y opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Artículos 279 y 289.

Con base en nuestra revisión, consideramos que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMENOR S. A., de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, además certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables que ha realizado la Compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de COMENOR S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas de general aceptación y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es la siguiente:

ACTIVOS**FONDOS DISPONIBLES**

Representan valores con características de liquidez inmediata, sobre los cuales no pesan restricciones.

Durante el ejercicio económico 2014 los saldos que integran el Activo Corriente Disponible corresponden a las siguientes partidas:

CAJAS	890,40
Caja chica	43,83
Caja General	796,57
Caja Guayaquil	50,00
BANCOS (1)	23.227,60
Banco Produbanco cte. 02005196945	23.109,66
Banco Bolivariano Cte 5005068956	117,94

- 1) Los saldos de las cuentas bancarias han sido conciliados mensualmente, evidenciándose la aplicación de los controles internos establecidos por la Compañía.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a saldos pendientes de recaudación, generados en mayor porcentaje por la facturación realizada a clientes y que se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre. La composición de las cuentas que componen este grupo del Activo se muestran en el siguiente cuadro:

Quincenas	119,25
Capiluz Cia. Ltda.	4.830,83
TOTAL	24.987,32

INVENTARIOS

Esta partida incluye el stock de mercadería adquirida por la compañía para surtir los locales de venta al por menor y la atención de los proveedores al por mayor, así como mercadería que al 31 de diciembre del 2014 estaba en aduanas pendiente de nacionalización. Los saldos finales a diciembre de 2014 se integraron así:

CUENTA	VALOR
Inventario de Prod. Term. Y Mercadería en Almacén (1)	171.592,55
Mercadería en Tránsito (2)	108.452,50
TOTAL	280.045,05

Los funcionarios encargados del control de las bodegas en las que se encuentran almacenados estos ítems, efectúan el registro de los ingresos, egresos y saldos, lo que les permite reportar sus movimientos a unidades de gestión y de control como son los departamentos de compras y contabilidad.

- 1) Al 31 de diciembre se realizó, de acuerdo a la normativa interna, una toma física de inventarios y se conciliaron sobrantes y faltantes tanto de almacenes como de bodega central.
- 2) Corresponde a una importación que al 31 de diciembre del 2014, estaba en las bodegas en trámite de desaduanización. La nacionalización de ésta mercadería fue aprobada su y salió a las bodegas de la empresa con fecha febrero del 2015

ANTICIPO A PROVEEDORES

Comprende valores anticipados a proveedores de bienes y servicios, que no habían sido liquidados y por lo tanto no habían presentado la factura correspondiente. Al 31 de Diciembre de 2014 los saldos de la cuenta fueron:

CUENTA	VALOR
Anticipos a proveedores	217,32
TOTAL	217,32

ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Este rubro comprende las retenciones de impuesto a la renta y de IVA que le han sido efectuadas a COMENOR S. A. y principalmente el valor de Impuesto al Valor Agregado.

CUENTA	VALOR
IVA en compras	649,79
IVA retenido clientes	1.113,27
Impuesto retenido clientes	389,00
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	5.392,17
Anticipo impuesto a la renta	4,90
TOTAL	7.549,13

Los saldos finales de cada mes se integran de la siguiente manera:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son inversiones que realiza la compañía en bienes de larga duración, a ser utilizados durante su operación. El Activo Fijo de COMENOR S.A. al 31 de diciembre del 2014 se conformaba así:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VALOR
Instalaciones	6.066,70
Muebles y enseres	535,71
Equipo de computación	3.680,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.282,41
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VALOR
(-) Depreciación Acumulada Instalaciones	(556,12)
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(26,76)
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación / Software	(892,92)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPE	(1.475,80)

La depreciación es calculada aplicando criterios técnicos del sector y lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. La Empresa ha definido mecanismos que le permiten controlar y verificar la existencia, ubicación, estado de funcionamiento y valoración de los bienes que conforman la propiedad planta y equipo.

PASIVO

Las obligaciones económicas a terceros suman, al 31 de Diciembre de 2014, US \$ 318.597,16, mismos que están compuestos así:

PROVEEDORES

Corresponden a saldos pendientes de pago, generados en mayor porcentaje por la facturación que realizan los proveedores del exterior y los proveedores locales por compras de inventario y otras compras para el normal funcionamiento de la empresa.

PASIVO A CORTO PLAZO

La composición del Pasivo a Corto Plazo durante el período 2014 se muestra en el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (1)	VALOR
Proveedores Locales	(36.854,23)
Proveedores del Exterior	(259.443,81)
TOTAL PROVEEDORES	(296.298,04)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
TC Visa Corporativa	(48,20)
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (2)	(131,95)
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS (3)	(243,20)
OBLIGACIONES CON EL IESS (3)	(225,29)
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	(648,64)

- 1) Corresponden a compras locales y del exterior para provisión de mercadería en los locales comerciales y las ventas al por mayor a los grandes distribuidores.
- 2) Las obligaciones con la administración tributaria corresponden al IVA por pagar pendiente de pago y las retenciones de impuesto a la renta e IVA generados en el mes de diciembre del 2014 y que se cancelarán en el mes de enero según el calendario establecido por el SRI.
- 3) Obligaciones Patronales: se componen de los conceptos derivados de la relación laboral que mantiene la Empresa con sus trabajadores, como son: Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fondo de Reserva, Vacaciones, Décimo Cuatro Sueldo, Décimo Tercer Sueldo, descuentos por Préstamos Quirografarios e Hipotecarios, y Aportes a asociaciones y otros organismos conformados por los empleados.

PASIVO A LARGO PLAZO

Las deudas con vencimiento superior a un año suman al 31 de Diciembre de 2014 US \$ 21.650,48.

La estructura y movimiento de las cuentas que integran el Pasivo a Largo Plazo de COMENOR S. A. durante el presente ejercicio económico se presentan así:

CUENTA	VALOR
Pinto Carla	(21.500,00)
Empresas Pinto S.A.	(150,48)
TOTAL	(21.650,48)

PATRIMONIO

Representa el monto provisto por fuentes internas para el financiamiento del activo, esto es, el aporte efectuado por los accionistas y los resultados de la operación. Al 31 de

Diciembre de 2014, el Patrimonio asciende a US \$ 49305,22, y comprende las siguientes partidas:

Acciones ordinarias	50.000,00
Resultados Acumulados	-694,78
TOTAL	49.305,22

CUENTAS DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos del año 2014 presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VALOR
Venta de bienes (1)	(110.399,17)
(-) Descuento en ventas	10.887,08
(-) Devoluciones en ventas	11.037,23
TOTAL	(88.474,86)

- 1) COMENOR S.A. realiza ventas al por menor y por mayor de lencería fina

GASTOS DE OPERACIÓN

Se identifican con los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos.

El total de los Gastos de Operación de COMENOR S. A., están compuestos conforme se muestra en este cuadro:

CUENTAS	VALOR
GASTOS DE VENTAS	43.306,80
GASTOS DE ADMINISTRACION	17.793,36
GASTOS FINANCIEROS	1.042,54
GASTOS NO DEDUCIBLES	4.108,74
TOTAL	66.251,44

La composición de los grupos de cuentas que conforman los Gastos de Operación de enero a diciembre de 2014 se muestra así:

IMPUESTOS

COMENOR S.A. ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los

Jadhana Puente Palacios

COMISARIO PRINCIPAL

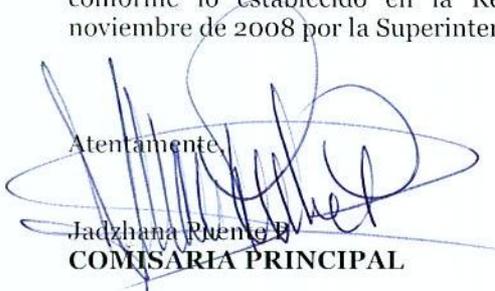
que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Han presentado mensualmente los formularios correspondientes a retenciones de impuesto a la renta y de iva, así como también el formulario de impuesto a la renta.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

A la fecha de este informe, COMENOR S. A. ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y realiza sus registros en base a esta normativa, conforme lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Jadhana Puente P
COMISARIA PRINCIPAL